

DECLARACIÓN ECUADOR
REPRESENTANTE PERMANENTE ANTE ORGANISMOS
INTERNACIONALES VIENA, EMBAJADORA MIREYA MUÑOZ
66° PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE
ESTUPEFACIENTES – CND -
PUNTO DE AGENDA 3 - DEBATE GENERAL
Viena, 13 de marzo 2023

Señor Presidente,

Ecuador tiene el agrado de felicitar a Usted y a su país por presidir el 66 período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, que constituye el foro mundial más relevante a nivel global para abordar el problema mundial de las drogas y le expresa su apoyo en la conducción del mismo.

Mi país comparte las declaraciones efectuadas por los representantes del G-77 y China y el GRULAC.

Señor Presidente,

Ecuador trabaja de manera activa en las esferas de reducción de la oferta y demanda de drogas; y, en línea con el principio de responsabilidad común, compartida y diferenciada, mi país está convencido de que el fenómeno socioeconómico de las drogas requiere de ingentes esfuerzos conjuntos y coordinados a nivel internacional.

Ecuador reafirma su compromiso con la implementación de los Tratados Internacionales sobre drogas, es así que orienta sus esfuerzos en el fortalecimiento de los procesos técnicos de registro, seguimiento y disposición final de sustancias que pueden ser utilizadas en la producción ilícita de drogas; y, para este fin, coordina sus esfuerzos en varios procesos de cooperación internacional.

Ecuador reconoce la complejidad y el carácter multidimensional del problema mundial de las drogas, así como la necesidad del fortalecimiento de la cooperación internacional y de una constante revisión y perfeccionamiento de las políticas nacionales, teniendo en cuenta las particularidades con que se manifiesta el fenómeno en cada territorio.

Mi país reafirma la necesidad de actualizar la normativa nacional relacionada con los alcances de la fiscalización e inclusión de nuevas sustancias en las listas de fiscalización de las Convenciones. Sobre los

alcances de fiscalización del cannabis, se insta a fortalecer los espacios de discusión, considerando los diversos marcos normativos existentes y la evidencia científica.

La efectividad de las medidas adoptadas por el Ecuador para la interrupción del tráfico ilícito se evidencia en las grandes cantidades de drogas y de precursores químicos incautados, principalmente de clorhidrato de cocaína, por parte de las entidades de control, que en los dos últimos años ha alcanzado las 410 toneladas, de las cuales ha destruido 351 toneladas, convirtiendo al Ecuador en uno de los países que mayor contribución realiza en la reducción de oferta de drogas a nivel global.

Ecuador no es un país productor de cocaína, por lo que sus esfuerzos se enfocan en retirar del mercado estas sustancias a través de acciones concertadas que eviten la llegada de estas sustancias a los mercados de consumo en otros países, así como impedir el beneficio económico de quienes delinquen.

Ecuador reconoce que en forma adicional a la esfera de control, es necesario contar con un enfoque integral del problema mundial de las drogas, que incluya alternativas socioeconómicas dirigidas a las comunidades más vulnerables que se dedican a actividades ilícitas relacionadas con las drogas. Por ello, mi país reafirma el compromiso para la generación de estrategias de desarrollo alternativo, incluido el desarrollo alternativo preventivo, en zonas rurales y urbanas.

Ecuador condena en forma enfática a la Delincuencia Organizada Transnacional porque atenta contra las instituciones democráticas de los Estados y tiene efectos nocivos sobre nuestras sociedades. Mi país renueva su compromiso en combatirla mediante el fortalecimiento del marco jurídico, del Estado de Derecho y de la cooperación multilateral respetuosa de la soberanía de cada Estado a través del intercambio de información, la asistencia jurídica y el desarrollo de acciones entre agencias de cumplimiento de la ley.

El Gobierno Nacional, por medio de la declaratoria de amenaza a la seguridad nacional de las actividades de la delincuencia organizada transnacional por parte del Consejo de Seguridad Pública y del Estado, moviliza importantes recursos y fortalece capacidades para robustecer la cooperación en materia de prevención, investigación, procesamiento y

condena de estas actividades ilícitas.

Ecuador trabaja permanentemente en el diseño e implementación de medidas preventivas y de tratamiento para consumos problemáticos, tales como la promoción de estilos de vida saludables y la prevención integral del consumo de drogas a nivel intergeneracional, con un enfoque de reducción de riesgos y daños. De igual manera, desarrolla la Estrategia Nacional contra el Narcotráfico, como medida para mitigar los efectos del fenómeno mundial de las drogas con un enfoque desde la seguridad integral.

Toda vez que la generación de investigaciones y evidencia son fundamentales para la adopción de decisiones informadas en la política pública de drogas, Ecuador está comprometido con actualizar las investigaciones base de corte epidemiológico, así como otras enfocadas en poblaciones específicas y en temas de salud mental. De esta manera, se podrá contar con información precisa para mejorar la respuesta del país frente a las drogas.

Señor Presidente,

Ecuador reconoce la importancia de los mecanismos de cooperación internacional para enfrentar el problema mundial de las drogas, por lo que insta a los cooperantes a incrementar los recursos para la asistencia técnica, operativa y equilibrada para alcanzar los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el marco de los lineamientos definidos por los Estados, que respondan a las necesidades de sus poblaciones, basadas en el mantenimiento de la seguridad integral y la garantía de los derechos fundamentales de la población.

Ecuador hace un llamado a la comunidad internacional sobre la incidencia que tiene el tráfico y consumo de drogas como una de las principales causas de muertes violentas en el país. Esta situación debe ser abordada y visibilizada como un problema que atenta contra la vida; y, por tanto contra el mantenimiento de la paz y la seguridad del Estado.

Los desafíos contra las drogas son cada vez mayores, por lo que es indispensable el fomento de la confianza y la cooperación mutua para mejorar los resultados de la lucha contra este flagelo.

Gracias.